

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).  
No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRICION:**

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.  
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27. Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 centimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.  
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**Quinta sección.**

Número 518.

**DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA**

En cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 30 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Septiembre de 1884, Real decreto de 26 de Diciembre del mismo año y Real orden de 28 de Septiembre de 1886, se saca á subasta pública el casco, máquinas, calderas y demás efectos correspondientes al vapor «Lepanto», existente en la bahía de Cartagena; cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la capital del Reino y en las de los tres Departamentos marítimos, en consonancia con lo que determina el art. 7.º del reglamento de 5 de Mayo de 1870, para poner en práctica la ley de 27 de Abril del mismo año, con arreglo á la cual y á las disposiciones que se dejan citadas, ha de efectuarse la mencionada subasta, estableciéndose al efecto las condiciones económico-facultativas que comprende el siguiente pliego, aprobado por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en orden de 30 de Agosto último.

**Pliego de condiciones.**

1.º La subasta se celebrará simultáneamente en las Delegaciones de Hacienda de esta capital, Madrid, Cadiz y La Coruña, á los sesenta días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y hora de doce á una de la tarde, ante los respectivos Delegados y con asistencia de los Sres. Jefes de Intervención, Administrador de Propiedades e Impuestos, Abogado del Estado y Notario de Hacienda si lo hubiere, ó en su defecto el que se designe.  
2.º Será requisito indispensable para optar á dicha subasta, el consignar en las respectivas cajas de las Delegaciones de Hacienda, en concepto de depósito el cinco por ciento de la can-

tididad que se fija como tipo para el remate, no admitiéndose como licitador al que en el acto no presente la correspondiente carta de pago acreditativa del ingreso de dicho depósito.  
3.º No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 63,010 pesetas 80 céntimos que se fija como tipo para la subasta, en virtud del avalúo dado al inventario de los efectos que se enajenan.  
4.º No podrán hacer posturas los deudores á la Hacienda, como segundos contribuyentes ó por contrato ú obligaciones con el Estado, á no ser que en el acto acrediten la solvencia de sus compromisos; no admitiéndose tampoco á esta licitación los que de cualquier modo intervengan en la venta, siendo nulo el remate que á su favor pueda hacerse, aparte de las responsabilidades á que se hagan acreedores.  
5.º El remate se hará por pujas á la llana, adjudicándose este al mejor postor.  
6.º La adjudicación será provisional á favor del que aparezca como mejor postor en la subasta y no adquirirá carácter definitivo hasta que se obtenga la aprobación de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.  
7.º Si por consecuencia de la simultaneidad del remate resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación entre los en ellas interesados, sometiéndose, para en su caso, á las decisiones que la Dirección general ya citada adopte respecto á la forma, plazo y condiciones de este nuevo concurso.  
8.º El rematante satisfará, en un solo plazo y al contado, el importe de la cantidad en que á su favor se hubiere adjudicado el referido buque.  
9.º El adjudicatario justificará el ingreso presentando al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en que prevalezca el remate por su resultado más satisfactorio, la carta de pago que acredite la entrega en Tesorería del importe en que dicha subasta se le adjudicará, pudiendo también hacer dicho ingreso en cualquiera de las Tesorerías de las cuatro provincias en que simultáneamente ha de tener lugar la subasta mencionada y que designe el ramo de Marina, según con-

10. Si el rematante dejase de satisfacer, al serle notificada la aprobación de la subasta, el importe del remate, perderá el depósito consignado y se considerará rescindido el contrato, procediendo á nueva subasta.  
11. La entrega del ya referido vapor «Lepanto» y demás efectos existentes en la bahía de Cartagena, tendrá lugar por el Oficial del cuerpo administrativo de la Armada que el Excelentísimo Sr. Capitán general de Marina de este Departamento designe al efecto, cuyo buque deberá retirar el adquirente en el acto de la entrega.  
12. Serán de cuenta del rematante todos los gastos de inserción de anuncios en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales*, así como los de la escritura y demás que ocasione la subasta.  
13. El otorgamiento de escritura tendrá lugar ante el Notario de Hacienda, y á falta de este ante otro que al efecto se designe por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

**Inventario valorado del casco, máquinas, calderas y demás efectos del vapor Lepanto.**

	Ptas.	Cts.
Roble, teá y pino rojo . . . . .	31466	»
Once portas en popa con sus herrajes . . . . .	55	»
Dos escobones en id. . . . .	3	»
Siete candeleros en id. . . . .	7	»
Fajas de bronce en la cubierta para el cañón 133 kilogramos . . . . .	133	»
Dos pinzotes de id. . . . .	8	»
Dos lumbreras . . . . .	5	»
Dos bitones de hierro colado . . . . .	10	»
Seis candeleros en la escotilla de la máquina . . . . .	3	»
Una rueda del timón . . . . .	100	»
Quince portillas de luz en la cubierta . . . . .	15	»
Una lumbrera de la máquina . . . . .	15	»
Guindastes . . . . .	8	»
Seis candeleros de la escotilla de oficiales . . . . .	3	»
Dos bombas de achique . . . . .	200	»
Una lumbrera de la máquina . . . . .	30	»
Seis tapas de carboneras . . . . .	6	»
Dos estopones . . . . .	25	»
Un cabrestante . . . . .	200	»

Dos bitas . . . . .	75	»
Dos estopones . . . . .	10	»
Fajas de bronce en la cubierta para el pró del cañón . . . . .	133	»
Dos pinzotes de idem . . . . .	8	»
Dos escobones de hierro fundido . . . . .	25	»
Dos serviolas . . . . .	30	»
Ocho portas en proa con sus herrajes . . . . .	8	»
Cerraduras y visagras de la cámara . . . . .	24	»
Zinz rollado idem id. . . . .	10	»
Diez y seis portillas de luz en los costados . . . . .	32	»
Doce cadentes de hierro forjado . . . . .	12	»
Bisagras y cerraduras de los tambores . . . . .	10	»
Veinte y cuatro soldaduras de bronce de los guindastes y cubillén . . . . .	30	»
Veinte y ocho perillas de bronce de los candeleros . . . . .	20	»
Cinco candeleros de bronce de los portalones con sus pasamanos . . . . .	25	»
Seis enjaretados de idem de las lumbreras . . . . .	40	»
Dos ramales de cadena de idem de los barrones del timón . . . . .	60	»
Un timón con sus herrajes de bronce y hierro . . . . .	300	»
	<b>33144</b>	<b>»</b>
Cinco mil kilogramos de cobre viejo en su fondo á 4 m . . . . .	5000	»
Dos mil ciento idem en cabilla para pernos á 4 m . . . . .	2100	»
Mil quinientos idem de clavos de cobre en los tablonés del fondo á 1 m . . . . .	1500	»
Doscientos idem clavos de bronce de forro 1 m . . . . .	200	»
Doscientos idem plomo viejo á 0'20 . . . . .	40	»
Tres mil quinientos idem hierro viejo, carenates, pernos y clavos á 0'08 . . . . .	280	»
	<b>9120</b>	<b>»</b>
Burbas, pasamanos y herrajes de tambores, con peso de 2892 kilogramos á 0'10 kilogramos . . . . .	289	20

Un auler con peso de 920 kilogramos á 0'17. . . . .	156 40
La cadena, el valor del metro á 1'60 pesetas á 18 m. . . . .	200 »
Trasportes. . . . .	645 60
<b>Hierro forjado.</b>	
Un eje de cigüeñales con las ruedas de paleta, peso de 9.800 kilogramos á 0'17	1666 »
Dos bástagos de los pistones de los cilindros, peso de 1200 kilogramos á 0'17.	0 20
Ocho columnas ó puntales de suspensión de las mesas altas y bajas, peso 2600 kilogramos á 0'17. . . . .	442 »
Dos cabezas de pistones, peso 2000 kilogramos á 0'17. . . . .	34 »
Dos barras descéntricas de los cuadrantes, peso de 80 kilogramos á 0'17 . . . . .	13 60
Cuatro barras y crucetas de la bomba de aire, peso 200 kilogramos á 0'17. . . . .	34 »
Dos ejes de cambio de marcha, peso de 50 idem á 0'17 . . . . .	17 »
Dos ejes con palancas para abrir válvulas de cuello, peso de 50 kilogramos á 0'17. . . . .	8 50
Por varios pasamanos, llaves y grifos enjaretados de purga y de inyección, expansión y palancas de abrir seguridades, las calderas, peso de 1800 kilogramos á 0'17. . . . .	306 »
Por tornillos de juntas y espárragos de cilindros y bomba de aire y alimentación, peso 500 kilogramos á 0'17. . . . .	85 »
Un ancla con cepo de hierro, peso de 920 kilogramos. . . . .	920 »
Dos ejes de cambio de marcha, peso 50 id., á 0'17. . . . .	8 50
Una cadena de hierro, de peso 28 mjm y 125 metros. . . . .	1576 50
	5111 30
<b>Hierro fundido.</b>	
Una mesa alta con chumeceras para el eje cigüeñal, peso 800 kilogramos, á 0'07. . . . .	560 »
Una caja con soportes para los cañones de los cilindros, peso 500 kilogramos, á 0'07. . . . .	35 »
Dos cilindros de vapor con caja de distribución, peso 6000 kilogramos á 0'7. . . . .	420 »
Dos pistones para idem, peso 200 kilogramos á 0'07	140 »
Dos condensadores con cuerpo de bomba de aire, peso 5000 kilogramos á 0'07	350 »
Dos cajas de comunicación de las calderas, peso 250 kilogramos á 0'07. . . . .	17 50
Dos escéntricas de las distribuciones, peso 200 kilogramos á 0'07. . . . .	14 »
Dos cajas de seguridad	

de las distribuciones, peso 200 kilogramos á 0'07. . . . .	17 50
Cuatro paralelos de las guías de las bombas de aire; peso 400 kilogramos á 0'07. . . . .	28 »
De un donki de alimentar calderas, peso 300 kilogramos, á 0'07. . . . .	21 »
Dos válvulas de desagüe de los condensadores, peso 120 kilogramos á 0'07. . . . .	8 40
	1611 40
<b>Bronces.</b>	
Cuatro coginetes ó chumaceras del eje cigüeñal, peso de 250 kilogramos, á 1'45. . . . .	362 50
Dos collarines de escéntrica de las distribuciones, peso de 80 kilogramos, á 1'45. . . . .	116 »
Dos coginetes ó chumaceras de las bombas de aire, peso 80 kilogramos, á 1'45. . . . .	116 »
Dos bombas de alimentación, peso de 200 kilogramos á 1'45. . . . .	290 »
Dos idem de áchique de la antina, peso 200 kilogramos á 1'45. . . . .	290 »
Dos válvulas auxiliares, peso de 50 kilogramos, á 1'45. . . . .	72 50
Cuatro grifos de inyección de los condensadores, peso, 120 idem á 1'45. . . . .	174 »
Dos Ringstores de inyección con sus grifos de seguridad, peso 200 kilogramos á 1'45. . . . .	290 »
Dos niveles de las calderas con grifos de pruebas, peso de 80 kilogramos á 1'45. . . . .	116 »
Dos grifos de extracción de superficie, peso 40 kilogramos á 1'45. . . . .	58 »
Cuatro válvulas de alimentación, peso 40 kilogramos á 1'45. . . . .	58 »
Dos válvulas del sobrante de la alimentación, peso 30 kilogramos á 1'41. . . . .	48 50
Una bomba de mano para calderas, peso 100 kilogramos á 1'45. . . . .	145 »
Dos bástagos y pistones de las bombas de aire, peso 500 kilogramos á 1'45. . . . .	725 »
Dos válvulas roncadoras de los condensadores, peso 20 kilogramos á 1'45. . . . .	29 »
Dos bronce y cuatro dados de las guías de las bombas de aire, peso 500 kilogramos á 1'45. . . . .	725 »
Un silvato, peso 10 kilogramos á 1'45. . . . .	14 50
Por lubricadores, tapas y tuercas de varios sitios, peso 500 kilogramos á 1'45. . . . .	725 »
Por el cuerpo de bomba de donki y grifos de vapor peso 40 kilogramos á 1'45. . . . .	58 »
	4466 »

<b>Plomos.</b>	
De las contrapesas de las seguridades, peso 800 kilogramos á 0'20. . . . .	160 »
Idem de los id. de cilindros peso 700 kilogramos á 0'20. . . . .	140 »
Diez y ocho mil kilogramos peso aproximado en hierro de dos calderas, á 0'17. . . . .	3060 »
Cien idem id. id., en hierro fundido á 0'07 . . . . .	7 »
Cuatrocientos kilogramos de hierro en plancha labrada del piso entre calderas, á 0'17. . . . .	68 »
Trescientos idem id., de las carboneras á 0'17. . . . .	51 »
Seiscientas idem id., de la chimenea y guardacabos á 0'17. . . . .	102 »
Dos mil seiscientos ochenta idem id., de 384 tubos de latón á 1 pta. . . . .	2680 »
Seiscientos idem id. de la tubería de cobre de comunicación, á 1'85. . . . .	1110 »
Cincuenta idem id., de la alimentación á 1'85. . . . .	92 50
Cuarenta idem id., de las extracciones á 1'85. . . . .	74 »
Ciento cincuenta idem id. id., de tubos de condensador á 1'85. . . . .	277 50
Cien idem id., inyecciones y bombas á 1'85. . . . .	185 »
Cien idem id., de la tubería de los donki á 1'85. . . . .	185 »
Sesenta idem id., de los tubos de la bomba real, á 1'85. . . . .	111 »
Ciento cincuenta idem id., de tubos de descarga á 1'85. . . . .	277 50
Veinte idem id. de los cuerpos de bomba, á 1'85. . . . .	37 »
	8312 50
Un cabrestante con borbotón de hierro fundido y diez bocas barras de bronce. . . . .	50 »
Una madre de hierro forjado para id. . . . .	10 »
Un disparador de id. para id. . . . .	3 »
Cuatro molinetes de id., fundido. . . . .	10 »
	73 »
<b>Timón.</b>	
La madera. . . . .	20 »
Tres machos de bronce peso 80 kilogramos. . . . .	80 »
Uno de hierro. . . . .	5 »
Tres hembras de bronce en su codarte, peso aproximado de 50 kilogramos. . . . .	50 »
Una hembra de hierro en el codarte. . . . .	5 »
La pernería de cobre para los machos y hembras, peso aproximado 20 kilogramos á 1'85. . . . .	37 »
Una cuña de hierro forjado . . . . .	25 »
	222 »
TOTAL general. . . . .	63010 80
Murcia 14 de Septiembre de 1887. = El Delegado de Hacienda, Mariano G. Puig Samper.	

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Con arreglo á lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público el día 1.º del próximo Octubre, quedará abierto el pago de la presente mensualidad á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, observándose para el de las pasivas el orden siguiente:

Día 1.º.—Monte Pío civil.  
 Día 3.º.—Monte Pío militar.  
 Día 4.º.—Cesantes de todos los Ministerios.  
 Día 5.º.—Retirados de Guerra y Marina.  
 Día 6.º.—Idem id. id.  
 Día 7.º.—Jubilados y Mesadas de Supervivencia.  
 Día 8.º.—Regulares Exclaustrados.  
 Día 10.º.—Remuneratorias.  
 Día 11.º.—Cruces pensionadas.  
 Día 12.º.—Todas las clases sin distinción.

Murcia 28 de Septiembre de 1887. = El Delegado de Hacienda, Mariano G. Puig Samper.

Número 420.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Murcia.—Sección de Contribuciones.

En el día 17 del corriente, terminó el plazo concedido en los edictos y Boletín oficial, núm. 53 de 131 de Agosto último, para la cobranza á domicilio en el casco de esta capital, del primer trimestre por territorial é industrial del actual ejercicio.

Con arreglo al párrafo segundo del art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se abre otro nuevo plazo de tres días para que los contribuyentes que no hayan pagado en su domicilio, acudan á hacerlo, sin recargo alguno, á la oficina de recaudación, plaza de Cetina núm. 3, pues pasado este, incurrirán los morosos en el recargo de primer grado de apremio.

Murcia 27 de Septiembre de 1887. = El Jefe de Contribuciones, A. O. de Taranco. = V.º B.º: El Administrador de Contribuciones y Rentas, Lacrousette.

Número 527.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Circular.

La Dirección general de Impuestos en orden de 26 del actual, amplía el plazo, para la adquisición voluntaria de cédulas personales hasta el 31 de Octubre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados, en la inteligencia de que pasado dicho día, se exigirán los recargos prevenidos por Instrucción á los que no se hayan provisto de aquel documento.

Murcia 27 de Septiembre de 1887. = El Delegado de Hacienda, Mariano G. Puig Samper.

# INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Septiembre.

## Día 1.º—Núm. 54.

**Primera sección.**—Circular del Ministerio de la Gobernación por la que se dispone que el Diputado provincial de mayor edad sustituya para la ordenación de pagos, al Presidente y Vicepresidente de estas Corporaciones, cuando estos se hallen imposibilitados por causa debidamente justificada.

**Quinta sección.**—Circular de la Delegación de Hacienda, transcribiendo la de la Dirección general de Contribuciones para la formación de las nuevas Cartillas evaluatorias.

—Anuncio de la citada Delegación, con el señalamiento de días en que se pagarán sus haberes a las clases activas y pasivas.

## Día 2.—Núm. 55.

**Segunda sección.**—Anuncios del Gobierno civil, para la subasta de las leñas y espartos que puedan producir los montes del Estado en el término municipal de Celegín.

**Quinta sección.**—Continuación de las disposiciones legales y modelación para formar las nuevas cartillas evaluatorias.

## Día 3.—Núm. 56.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil disponiendo la busca y captura de Antonio Hernández Sánchez, natural de Cartagena y vecino de La Unión.

—Anuncio de subasta de pastos de los montes de Ricote.

—Idem de 1.ª subasta de los espartos de los montes de Lorca.

—Idem de los pastos de los montes de Bullas.

—Idem de los del término municipal de Ulea.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Intendencia de ejército de Valencia con los precios límites para la subasta de contratación de primeras materias para varias factorías.

—Relación de individuos que se encuentran en espectación de embarque y que deben presentarse para ser incorporados a sus cuerpos.

**Quinta sección.**—Anuncio del Banco de España, con los días en que se ha de hacer la cobranza del primer trimestre de contribución territorial e industrial en el partido de Cieza.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución en el partido de la Era-alta.

—Continuación de los modelos para formación de las Cartillas evaluatorias.

## Día 4.—Núm. 57.

**Primera sección.**—Reproducción de la Circular del Ministerio de la Gobernación por la que se ordena que el Diputado de mayor edad, sustituya en la Ordenación de Pagos, al Presidente y Vicepresidente, cuando estos se hallen imposibilitados.

**Segunda sección.**—Decreto del Gobierno civil declarando firme y subsistente el de 29 de Julio último, sobre el expediente de registro para la mina «San Antonio».

—Anuncio de la Universidad de Valencia sobre apertura de matrícula para las enseñanzas de Practicantes y Matronas.

**Cuarta sección.**—Tercer edicto llamando al marinero Jaime Furior Martínez.

**Quinta sección.**—Providencia declarando incurso en el apremio de segundo grado a varios contribuyentes por territorial de los partidos rurales de Churra, Espinardo, Zaráiche, etc.

**Octava sección.**—Por la Fiscalía de la Audiencia se hace saber el nombramiento de Fiscal municipal de Fuenteálamo, a favor de D. José María Rubio Sánchez.

—El Juzgado de 1.ª instancia de Cieza

anuncia la subasta de fincas embargadas a D. Antonio Martínez Hernández.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución a varios contribuyentes del partido de «La Negra».

—Idem sobre id. id. del partido de la Raya.

—Idem de id. del partido de Churra.

—Continuación de los modelos para la formación de las Cartillas evaluatorias.

## Día 6.—Núm. 58.

**Primera sección.**—Anuncio de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sobre vacantes de varias plazas.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de pastos de los montes de Calasparra.

—Idem de id. id. de Pliego.

—Idem de id. de leñas de Calasparra.

—Idem de pastos de Molina.

**Cuarta sección.**—Relación de individuos que se encuentran en espectación de embarque y que deben presentarse para ser incorporados a sus cuerpos.

**Sexta sección.**—La Alcaldía de Alledo, hace saber están expuestas al público las cuentas municipales.

**Octava sección.**—Anuncio del Juzgado de primera instancia de Cartagena, subastando varias fincas embargadas a D. Ginés Cebrián Conesa.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución a varios contribuyentes del partido de Alquerías.

—Continuación de los modelos para la formación de las Cartillas evaluatorias.

## Día 7.—Núm. 59.

**Segunda sección.**—El Gobierno civil anuncia subasta de leñas de los montes de Pliego.

—Solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «San Benigno».

—Decreto declarando firme y subsistente el de fecha 30 de Julio que declaró fenecido y sin curso el expediente de demasía para la mina «Tercer San Bartolomé».

**Cuarta sección.**—Relación de individuos que estaban en espectación de embarque que deben presentarse en sus zonas respectivas.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para la presentación de los cupones de la Deuda.

**Sexta sección.**—Relación de individuos que componen la Junta municipal de Caravaca.

—Idem de id. de la de Pacheco.

**Octava sección.**—Requisitoria de la Audiencia de lo criminal de Lorca, emplazando al procesado Manuel Hernández Sánchez (a) Vera, natural de Burgillos, provincia de Sevilla.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula, subasta de una tierra seca embargada a José López Hermosilla.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, a un tal Tomás, marchante y tartanero.

—Anuncio del Juzgado municipal de Bullas, sobre vacante de la plaza de Secretario y suplente de dicho Juzgado.

—Conclusión de la modelación para formación de las Cartillas evaluatorias.

## Día 8.—Núm. 60.

**Primera sección.**—El Gobierno civil, publica la relación nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir el ferrocarril de Murcia a Granada.

## Día 10.—Núm. 61.

**Segunda sección.**—Edicto del Go-

bierno civil, concediendo autorización a D. Mariano Baldomero Díaz, para practicar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Yecla termine en Jumilla.

—Anuncios de subastas de pastos y leñas de los montes del Estado de los términos de Caravaca y Yecla.

**Cuarta sección.**—Relación de individuos que estaban en espectación de embarque y que deben presentarse en sus zonas respectivas.

—Edicto llamando al marinero de 2.ª clase Benito Valerio Pérez.

**Quinta sección.**—Anuncio haciendo público haber sido nombrado Inspector del timbre de la provincia don Patricio Peralta.

**Octava sección.**—Requisitoria de la Audiencia de Lorca, emplazando a Manuel Hernández Sánchez (a) Vera.

—Idem del Juzgado de instrucción de Enguera, llama a Pedro Víctor López García apodado el Moreno, natural de Lorca.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando y emplazando a Cayetano Piñero López.

—Idem del de primera instancia de la Catedral, subasta de ocho tahullas embargadas a doña Sebastiana Sánchez Muñoz.

—Anuncio de subasta para las obras de reparación del convento de Santa Clara de la villa de Hellín.

## Día 11.—Núm. 62.

**Primera sección.**—Anuncio de vacante de la plaza de Director del Instituto Central Meteorológico, y programa de ejercicios para la oposición.

**Segunda sección.**—Circulares del Gobierno civil, recomendando a los Alcaldes auxilien los trabajos geodésicos que van a practicarse.

—Anuncios de subastas de pastos y leñas de los montes del Estado en Totana.

—Decreto disponiendo que D. Luis Abadía presente la carta de pago para ampliar un depósito.

—Anuncios de subastas de ropas y otros efectos para las Casas de Expósitos y Maternidad y Misericordia y Huérfanos de esta capital.

**Tercera sección.**—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Valencia.

**Sexta sección.**—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Cotillas correspondiente al cuarto trimestre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre inclusión en el Censo electoral de varios electores y en las secciones de Mula y Archena.

## Día 13.—Núm. 63.

**Segunda sección.**—El Gobierno civil, anuncia subasta de las ropas que se consideran necesarias para el Hospital provincial de S. Juan de Dios.

**Cuarta sección.**—Convocatoria a oposiciones para cubrir cinco plazas de Farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

—Idem para plazas de oficiales médicos segundos del mismo cuerpo.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas haciendo pública la sustracción de efectos timbrados y sellos del almacén de efectos estancados de Santander.

**Sexta sección.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fortuna en los meses de Julio y Agosto.

—Idem de los correspondientes al mes de Julio por el Ayuntamiento de Cieza.

## Día 14.—Núm. 64.

**Primera sección.**—Anuncio rectificado de la Dirección general de Instrucción pública para las oposiciones de la plaza de Director del Instituto Central Meteorológico.

—Real orden autorizando a las Juntas provinciales de Instrucción pública para usar un distintivo en los actos oficiales.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, para que por los Gobernadores y Diputaciones provinciales den cumplimiento exacto al art. 101 de la vigente Ley de reemplazos.

**Segunda sección.**—Estado del precio medio de varios artículos de consumo en el mes de Julio.

**Tercera sección.**—Extracto de los acuerdos de la Comisión provincial en las sesiones celebradas el 30 de Julio y 1.º de Agosto.

**Sexta sección.**—La Alcaldía de Ojós anuncia la vacante de Médico titular de esta villa.

**Octava sección.**—El Juzgado de primera instancia de Cieza llama a los que tengan que reclamar en contra de la devolución de fianza que solicita don José Talón Marín, Registrador de la propiedad que fué de aquella villa.

## Día 15.—Núm. 65.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil, sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la mina denominada «El Águila».

—Estado del precio medio que han tenido en la provincia varios artículos de consumo en el mes de Agosto.

—Anuncio sobre solicitud de pertenencias mineras para la mina denominada «El Mochuelo».

**Tercera sección.**—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 13 y 30 de Agosto.

**Cuarta sección.**—Nota de las compras verificadas en la primera decena de Septiembre para la factoría de subistencias de Cartagena.

—Aviso de la Comandancia militar interesando la presentación de los soldados licenciados del ejército de Cuba Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, sobre el tanto por ciento que se abona por expedición de cédulas personales.

—Relación de las fincas del Estado enagenadas y adjudicadas en esta provincia.

**Sexta sección.**—Varias cuentas de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Anuncio de vacante de la plaza de Médico titular de Bullas.

**Octava sección.**—Anuncio sobre vacante de la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de La Unión.

—Por el de instrucción de la Catedral, se llama y emplaza a Miguel Gómez Martínez.

—Anuncio sobre apertura de matrícula de la clase de dibujo de la Real Sociedad Económica.

—Idem de subasta de bienes embargados a varios contribuyentes del partido de la Era-alta.

## Día 16.—Núm. 66.

**Primera sección.**—Exposición y Real decreto sobre las competencias que promuevan los Gobernadores.

—Anuncio de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sobre varias plazas vacantes de patronos y marineros de las Direcciones de los puertos y lazaretos.

—Circular del Gobierno civil, recomendando a los Alcaldes y demás personas interesadas el exacto cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera y reproducción de la mencionada ley.

**Cuarta sección.**—Aviso de la Comandancia militar, interesando la presentación de dos licenciados absolutos del ejército de Cuba.

**Quinta sección.**—Providencia de la Administración de Contribuciones y

Rentas, haciendo público á los contribuyentes quedan incurso en el apremio del 5 por 100.

**Octava seccion.**—El Juzgado de instrucción de Cieza, encarga la busca de varios efectos robados y detención de las personas en cuyo poder se encuentren.

### Día 17.—Núm. 67.

**Segunda seccion.**—Anuncio sobre concesión de doce pertenencias mineras en la titulada «San Remigio», término de Lorca, á favor de D. Pedro José López García.

**Tercera seccion.**—Extracto de la sesión celebrada por esta Diputación el 31 de Agosto.

—Id. id. el 1.º, 2.º, 3.º y 5.º dias del mes actual.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria de la Comandancia militar de esta plaza contra los licenciados de Cuba, Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez.

—Edicto de la Intendencia militar de Valencia convocando á subasta para el abastecimiento de ciertas materias en las factorías del distrito.

**Quinta seccion.**—Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen este mes.

—Edicto de la Administración de Propiedades é Impuestos, señalando el día 3 de Octubre para la subasta segunda para la venta de la falúa «Diana»

**Sexta seccion.**—Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Bullas en el pasado Agosto.

**Octava seccion.**—Edicto de subasta procedente del Juzgado de la Catedral, sobre la venta de un piano para el pago de deudas.

### Día 18.—Núm. 68.

**Tercera seccion.**—Cuentas de las escuelas Normales, correspondientes al año anterior.

**Cuarta seccion.**—Aviso de la Comandancia militar llamando á Francisco García y Juan Martínez.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, rectificando otra en que se trataba del tanto por ciento que se abona por expedición de cédulas personales.

**Sexta seccion.**—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en las sesiones celebradas en los meses de Julio y Agosto.

—Idem por el de San Javier en Abril, Mayo y Junio.

**Octava seccion.**—Anuncio del Juzgado municipal de Mula, sobre hallarse vacante la plaza de Secretario del mismo.

### Día 20.—Núm. 69.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, prohibiendo el que sean redactados y autorizados por una misma persona los documentos que constituyan el expediente que se instruya para la declaración de utilidad pública de las aguas minero medicinales.

**Tercera seccion.**—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial en los días 10 y 12 de Septiembre.

—Extracto de la cuenta rendida por la Junta provincial de Beneficencia y comprensiva del año 1886 87.

**Cuarta seccion.**—Aviso de la Comandancia militar llamando á Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez.

—La Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de Cartagena, anuncia subasta para abastecimiento de los buques y demás atenciones del apostadero de Barcelona.

—Edicto llamando á Francisco Pitarque Puch; soldado que fué del batallón Cazadores de Chiclana.

**Quinta seccion.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de recaudador de contribuciones del partido de Cieza.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Enero, Febrero y Marzo anteriores.

—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Fortuna.

**Octava seccion.**—El Juzgado de instrucción de Totana encarga la busca de una jaca robada en la venta denominada del tío Manuel.

—Cédula del mismo Juzgado citan-

do y emplazando á Manuel García y Francisco Campos, encausados por estafa.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, haciendo saber la pretensión de D. Pedro Fernández Godínez, vecino de Pliego, de que se incluyan á varios contribuyentes en el censo para Diputados á Cortes.

—La Audiencia de lo criminal de Cartagena, encarga la busca y captura del procesado Rafael Espejo Ortiz.

### Día 21.—Núm. 70.

Rectificación de unos anuncios de subasta.

**Primera seccion.**—Circular del Ministerio de Fomento sobre la flexera.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil, transcribiendo la que ha dirigido el Gobierno de Barcelona, con el Reglamento general para la Exposición de 1888.

**Cuarta seccion.**—Aviso de la Comandancia militar llamando á dos soldados licenciados del ejército de Cuba.

—Circular y prevenciones para la revista anual reglamentaria que han de pasar los reclutas disponibles ó en depósito, y los individuos de las reservas activas y segundas reservas.

### Día 22.—Núm. 71.

**Segunda seccion.**—Notificación á D. Pedro Sabatel, vecino de Cartagena para que presente los documentos que faltan en el expediente sobre concesión de demasia para la mina «Anticipada»

—Edicto sobre subasta el 6 de Octubre para la enagenación de los pastos que puedan producir los montes de Allama.

—Decreto sobre caducidad de la mina nominada «El Cuco» y otras.

—Relación de los individuos que componen el consejo general de Exposición de Barcelona y las comisiones en que está dividida.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la comandancia militar de esta plaza para que se presenten á recoger las cédulas de cruces pensionadas que les han sido concedidas á Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez, licenciados de Cuba.

—Requisitoria de la fiscalía militar de Granada contra el soldado José Parra Díaz.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, autorizando á los inspectores del timbre para que giren una visita á los pueblos de su distrito.

### Día 23.—Núm. 72.

**Segunda seccion.**—Rectificación al anuncio publicado en el Boletín número 58, relativo á la subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de Calasparra.

—Anuncio de subasta de las leñas de los montes del término municipal de Blanca.

—Idem de pastos de idem idem.

—Relación nominal de propietarios cuyos terrenos han de ser expropiados para explotación de la mina «Tallav»

—Conclusión de la lista de individuos que componen la Junta ejecutiva de la Exposición de Barcelona.

**Tercera seccion.**—Cuenta indocumentada del Hospital de S. Juan de Dios, del ejercicio de 1886-87.

—Idem idem de la Academia de Bellas Artes por el mismo periodo.

**Cuarta seccion.**—Nota de las compras de artículos verificados en la 2.ª decena de Septiembre para la factoría de subsistencias de Cartagena.

—Aviso de la Comandancia militar llamando á Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez.

**Sexta seccion.**—Cuenta de la Depositaria de fondos municipales de Fuente-álamo, correspondiente al 4.º trimestre.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla, sobre terminación del repartimiento de consumos.

—Idem de la de Molina, señalando día para el deslinde de la vereda denominada Puente de Almanzora.

**Octava seccion.**—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Murcia, llamando y emplazando á los procesados Andrés Vicente Lasheras, conocido por el Pollo y á D. Mariano López Pérez,

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de S. Juan, citando á Antonio Iniesta Córcoles.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Tomás Iniesta el Matababras.

—Idem de id. llamando y emplazando á Miguel Feliciano Liévano y á don Eudoro López Mora.

### Día 24.—Núm. 73.

Anuncio de la Jefatura de obras públicas, solicitando una casa para trasladar las oficinas.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de subasta para adquirir madera de sauce con destino á las fabricas de polvora de Murcia y Granada.

—Aviso de la Zona militar relativo á la revista que ha de tener lugar en 1.º de Octubre.

—Nota de las compras de artículos verificadas en la 2.ª decena de Septiembre para la factoría de utensilios de Cartagena.

**Quinta seccion.**—La Administración de Contribuciones y Rentas publica la división de distritos en que han de funcionar los inspectores de subsidio industrial.

—Providencia declarando incursos en el apremio de primer grado á varios contribuyentes de los partidos rurales de Zeneta, etc.

—Edicto haciendo saber que desde 1.º de Octubre quedan nulas las cédulas personales del ejercicio de 1886-87.

—Circular haciendo público que el 30 del corriente termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Anuncio del Banco de España sobre vacante de recaudador de la 7.ª agrupación.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en las sesiones celebradas en el mes de Agosto.

—Cuenta de la depositaria municipal de Jumilla correspondiente al 4.º trimestre 86 87.

—Idem de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

**Octava seccion.**—Anuncio del Juzgado Municipal de Cieza sobre vacante de la plaza de Secretario.

—El Juzgado de 1.ª instancia de Caravaca, anuncia subasta de una finca.

—Edicto de subasta de casas embargadas por débitos de contribución á varios sugetos del partido de Guadalupe.

### Día 25.—Núm. 74.

**Tercera seccion.**—Extractos de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 9, 13, 14, 15 y 16 del corriente.

—Cuenta de la Hija de la Exposición de Caravaca correspondiente al periodo ordinario de 1886 87.

**Cuarta seccion.**—Circular designando los puntos en que se han de presentar á pasar la revista los individuos afectos á las Zonas de la provincia.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Alcantarilla para la subasta de una casa embargada á D. José Alarcón Cascales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en los meses de Mayo y Junio.

—Cuenta de la depositaria de fondos municipales de Librilla, del 4.º trimestre de 1886 87.

**Octava seccion.**—Anuncio de subasta de una finca por el Juzgado de primera instancia de S. Juan de Murcia.

—Requisitoria de la misma procedencia, citando y emplazando á Julian Alcaráz Rodríguez, José Noguera y Juan Cañavate.

### Día 27.—Núm. 75.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de instrucción pública para la provisión de una cátedra de Física é Historia natural, vacante en la escuela de veterinaria de Zaragoza.

—Interrogatorios acerca de las causas generales que influyen en el estado actual de la agricultura y de las industrias relacionadas con ella.

**Segunda seccion.**—Edicto sobre la mina «El Porvenir de la familia», declarando fenecido y sin curso el expediente por falta de pago.

**Cuarta seccion.**—Anuncios de las oficinas del batallón depósito y de reserva núm. 60 en Cieza, sobre las próximas revistas de Octubre.

**Sexta seccion.**—Cuenta del cuarto trimestre del 86 al 87, de la depositaria de fondos municipales del pueblo de Lorca.

—Anuncio de subasta, señalada el día 15 de Octubre, para la enagenación de 1243 kilos de trajo de paño, de desecho del penal de Cartagena.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina durante el mes de Julio último.

**Octava seccion.**—Edicto de subasta procedente del Juzgado de La Unión.

—Requisitoria procedente de esta Audiencia, contra Juan Fernández Cortés.

### Día 28.—Núm. 76.

**Primera seccion.**—continuación del Interrogatorio sobre las causas generales que influyen en el estado actual de la agricultura.

**Tercera seccion.**—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 17 de Septiembre.

**Cuarta seccion.**—Edicto llamando al marinero desertor de la fragata «Lealtad» Benito Valerio Pérez.

—La Comandancia militar de Marina, anuncia la vacante de una plaza de cabo de mar.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de S. Javier sobre terminación del repartido hecho para cubrir el déficit del presupuesto.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á un tal Pedro el pastor y un hijo de este.

—Idem del idem de la Catedral de Murcia citando á Manuel García Oliva, quinquillero ambulante.

—Idem de idem de Cieza, haciendo pública la solicitud de exclusión de varios electores que ha solicitado don Francisco Martínez González.

—Anuncio del Juzgado de 1.ª instancia de Cieza subasta de bienes de Josefa Cano López.

### Día 29.—Núm. 77.

**Primera seccion.**—Conclusión del interrogatorio de la Comisión, para el estudio de la crisis agrícola.

**Segunda seccion.**—Parte de la entrada de los Reyes en Madrid.

—Solicitud de veinticuatro pertenencias mineras para la denominada Sto. Domingo.

**Tercera seccion.**—Extracto de cuenta de la Casa provincial de misericordia y huérfanos de Murcia.

—Certificación sobre los precios que han de fijarse para los suministros.

—Edicto del Coronel de la Zona de Cartagena sobre la próxima revista.

—Continuación de relación de destinos vacantes.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de contribuciones y rentas relativa á la presentación de las hojas declaratorias del producto bruto minero.

—Providencia declarando incursos en el apremio de segundo grado á los contribuyentes de Beniaján y Torreagüera.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pinatar en los meses de Abril á fin de Junio.

### Día 30.—Núm. 78.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para la subasta del vapor «Lepanto».

—Anuncio de la misma procedencia, señalando los dias de pago á las clases activas y pasivas.

—Anuncio del Banco de España, concediendo un nuevo plazo para que los contribuyentes paguen sin recargo en las oficinas.

—Circular haciendo público la ampliación hasta fin de Octubre del plazo concedido para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.